

En la ciudad de Sunchales, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria, para tratar el siguiente:

### O R D E N   D E L   D Í A

1º) Aprobación Actas N° 1325 y 1326.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2419/2015: Otorga a partir del 1º de noviembre de 2015 y mientras subsistan las necesidades del servicio a la agente Nirvia MINA el adicional previsto en artículo 71 de la Ley 9286.-

N° 2420/2015: Declara Huésped de Honor de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella, al Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Antonio Juan Bonfatti.-

5º) Resoluciones remitidas por D.E.M. a título informativo:

N° 3818/2015: Adjudica las viviendas sociales construidas de conformidad a los Fondos provenientes del Plan Más Cerca.-

N° 3844/2015: Contrata a personas para prestar servicios en las distintas áreas de las Secretarías de: Coordinación y Gobierno; Obras y Servicios Públicos; Desarrollo Humano y Familia y Hacienda e Inversión Pública.-

N° 3845/2015: Contrata a personas para prestar servicios en las distintas áreas de las Secretarías de: Coordinación y Gobierno; Desarrollo Humano y Familia y Obras y Servicios Públicos.-

N° 3848/2015: Designa al agente Municipal Alejandro Barbero, DNI. 21.419.375, para desempeñar tareas de Profesor de Ajedrez, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Subsecretaría de Educación y Cultura, Área Educación, a partir del 1 de noviembre de 2015. Actualiza la remuneración y adicionales según corresponda a la nueva función.-

N° 3849/2015: Designa a la agente Municipal Patricia Schuchtel, DNI. 22.166.139, para desempeñar tareas de inspectora y/o auditora del Departamento de Saneamiento Ambiental, dependiente de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 1 de no-

viembre de 2015. Actualiza la remuneración según corresponda a la nueva función.-

N° 3850/2015: Designa a la agente María Elva Romagnolli, DNI. 16.061.671, para desempeñar tareas de inspección de comercios y habilitación por la UPC dependiente de la oficina de la Unidad Polivalente de Control (UPC), Secretaría de Coordinación y Gobierno, a partir del 1 de noviembre de 2015. Actualiza la remuneración según corresponda a la nueva función.-

N° 3851/2015: Acepta la renuncia de la agente municipal Sra. Gisela BARRETO (DNI. 29.294.985) a partir de día 3 de noviembre de 2015 al cargo que ocupa en el ámbito de la Secretaría de Hacienda e Inversión Pública, Agrupamiento Administrativo.-

N° 3852/2015: Designa a la agente municipal María Emilia CHIAPPERO (DNI. 32.231.491) para desempeñar tareas administrativas de cajera en el Centro de Emisión Licencia de Conducir de la Secretaría de Hacienda e Inversión Pública, agrupamiento administrativo a partir del 1 de diciembre de 2015.-

N° 3853/2015: Designa a la agente municipal Carina Beatriz PETRABISSI (DNI. 23.390.341) para desempeñar tareas administrativas en la Sub Dirección de Recaudaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda a partir del 01 de diciembre de 2015.-

N° 3854/2015: Constitución Mesa Interinstitucional Local en Epidemiología.-

**6°)** Respuesta por parte del D.E.M. a la Minuta de Comunicación N° 732/2015: Solicita información adicional sobre la primera reunión de la CAMSUA.-

**7°)** Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal:

- Aprueba el Plan de Mejoras y Desarrollo de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Sunchales Limitada.-

**8°)** Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:

- Dispone prorrogar en Comisión, en el Concejo Municipal, por el término de 180 (ciento ochenta) días corridos, Proyectos de Ordenanza y Resolución próximos a perder estado parlamentario.-

**9°)** Proyectos de Ordenanza presentados por el Concejal Gonzalo Toselli (FPCyS):

**9-a)** Organigrama Municipalidad de Sunchales.-

**9-b)** Modifica el Art. 2º) de la Ordenanza N° 2528/2015.-

**10º)** Proyecto de Resolución presentado por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PS) con la adhesión del Concejal Gonzalo Toselli (FPCyS):

- Solicita al Órgano de Control de Concesiones Viales y/o al Organismo Nacional competente, tome las medidas de control (balanzas de control de peso máximo en transporte pesado, control vehicular, etc.) necesarias para evitar la rápida degradación después de la reciente repavimentación de la Ruta Nacional N° 34 entre Angélica y Sunchales, con el objeto de evitar el riesgo inminente de accidentes de tránsito, derivados del creciente estado de deterioro de sectores de la misma.-